

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29604** *REPLIMASTER, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1306/2009, ejecución 258/2010, seguido a instancia de Pedro Pablo Cañadas Collado, contra Replimaster, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Replimaster, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 48.127,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110065318-1